

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Exptes.: HU/2005/987/G.C./VP, HU/2005/997/G.C./VP, HU/2005/999/G.C./VP.

Interesados: Don Antonio Sánchez Zabala, don Pedro Martínez Azuar, don Manuel Sebastián Atoche Aguilar.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2005/987/G.C./VP, HU/2005/997/G.C./VP, HU/2005/999/G.C./VP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 24 de marzo de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador HU/2005/404/ENP.

Núm. Expte.: HU/2005/404/ENP.

Interesado: Don Antonio Alfonso Pérez Pancho.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador HU/2005/404/ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 4 de abril de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en C/ Fuente del Serbo, núm. 3, C.P. 23071, Jaén.

Interesado: Leopoldo Mata Teruel.

DNI: 28996729.

Expediente: JA/2006/210/AG.MA/FOR.

Infracciones: 1. art. 76.3 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía.

Fecha: 9.3.2006.

Sanción: Multa de 601,02 a 6.010,12 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días desde el día siguiente al de su notificación.

Jaén, 23 de marzo de 2006.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

CORRECCION de errores del anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, de apeo del deslinde, Expte. MO/00005/2005, de la Agrupación de Montes Públicos «De la Torre al Tranco», compuesta por los montes Agua Blanquillas, con código JA-10073-JA, Torre del Vinagre, con código JA-10075-JA, Solana de Coto Ríos, con código JA-10077-JA, Poyo Segura de Pontones, con código JA-10034-JA, Poyo Segura de Santiago, con código JA-10048-JA y La Hortizuela del Guadalquivir, con código JA-10079-JA. (BOJA núm. 58, de 27.3.2006).

En la página 105 del BOJA núm. 58, de 27 de marzo de 2006, cuando hace referencia a la fecha de Resolución de inicio de deslinde, donde dice: «... mediante Resolución de 2 de marzo de 2006, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte. MO/00005/2005 de la Agrupación de Montes Públicos «De la Torre al Tranco...», debería decir: «... mediante Resolución de 2 de marzo de 2005, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte. MO/00005/2005 de la Agrupación de montes públicos «De la Torre al Tranco...».

Jaén, 30 de marzo de 2006

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia

Ver esta disposición en fascículo 2 de 5 de este mismo número

ANUNCIO de la Delegación Especial de Agencia Estatal de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.

Ver esta disposición en fascículo 3 de 5 de este mismo número

ANUNCIO de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 1227/2006).

Ver esta disposición en fascículo 4 de 5 de este mismo número

ANUNCIO de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.

Ver esta disposición en fascículo 5 de 5 de este mismo número

ANUNCIO de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 1274/2006).

Ver esta disposición en fascículo 5 de 5 de este mismo número

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Pliego de Cargos recaído en expedientes de desahucio administrativo sobre las viviendas de protección oficial de Promoción Pública del Grupo SE-0902 F.52108 a F.52104 del Polígono Sur de Sevilla.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo

relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 20.3.2006 donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se les otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que puedan formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0902	SEVILLA	52108	C/ Arquitecto Jose Galnares C7- B 7-1º B	Parrado Pérez Antonio
SE-0902	SEVILLA	52109	C/ Arquitecto Jose Galnares C7- B 7-1º C	Cortes Amado Francisco
SE-0902	SEVILLA	52112	C/ Arquitecto Jose Galnares C7- B 7-2º B	Gómez Alba Francisco
SE-0902	SEVILLA	52117	C/ Arquitecto Jose Galnares C7- B 7-1º C	Domínguez Ruiz Juan
SE-0902	SEVILLA	52119	C/ Arquitecto Jose Galnares C7- B 7-4º A	Salas Murga Manuel
SE-0902	SEVILLA	52124	C/ Arquitecto Jose Galnares C7- B 7-5º B	Ortiz Fortaleza Valentín
SE-0902	SEVILLA	52128	C/ Arquitecto Jose Galnares C7- B 7-6º B	Soto Contreras Sebastián
SE-0902	SEVILLA	52129	C/ Arquitecto Jose Galnares C7- B 7-1º C	Gallego Antunez José
SE-0902	SEVILLA	52104	C/ Arquitecto Jose Galnares C7- B 6-4º B	Amador Moreno Ramón

Sevilla, 21 de marzo de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO por el que se notifica a don José García Carrasco, pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-CO-06/02 sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública CO-7002, finca 32504, sita en C/ Patio Pintor Juan Miró, núm. 16, bajo B, en Córdoba.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal y fallidas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de José García Carrasco, cuyo último domi-

cilio conocido estuvo C/ Patio Pintor Juan Miró, núm. 16, bajo B, de Córdoba.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra José García Carrasco, DAD-CO-06/02, sobre la vivienda perteneciente al grupo CO-7002, finca 32504, sita en Patio Pintor Juan Miró núm. 16 Bajo B en Córdoba, y dictado Pliego de Cargos de 24.1.2006 donde se le imputan dos causas de